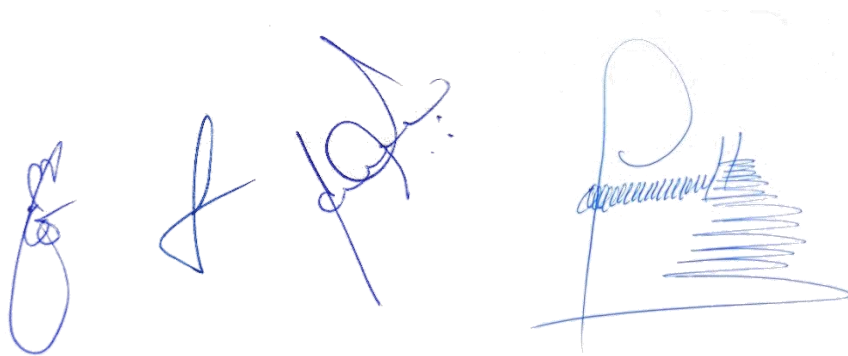


**BASES PARA EL ALQUILER DE AMBIENTE PARA USO COMO CAFETIN DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Four handwritten signatures in blue ink, arranged horizontally. The first signature is a simple loop. The second is a stylized 'f' shape. The third is a more complex, angular signature. The fourth is a large, bold signature with a prominent vertical stroke and a horizontal base.

I. DATOS GENERALES**1.1. ENTIDAD CONVOCANTE**

Nombre : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS – FILIAL UTCUBAMBA

RUC N° : 20479393568

Domicilio legal : CALLE HIGOS URCO N° 342

Correo electrónico: : abastecimento@untrm.edu.pe

1.2. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria tiene por objetivo seleccionar a una persona natural o jurídica que proponga la oferta mas conveniente para el alquiler de 6 ambiente destinado para cafetín en la Universidad Nacional Toribio Rodriguez de Mendoza de Amazonas; según detalle:

1.3. MONTO DE BASE DE LA OFERTA

Renta mensual adelantada

ITEM N°	NOMBRE DEL LOCAL	SERVICIOS A BRINDAR	MONTO BASE
1	CAFETÍN: FACULTAD CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS	Alimentación saludable, venta de materiales educativos, fotocopiado y espiralado, agentes bancarios.	S/ 600.00
2	CAFETÍN: FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS AGRARIAS		S/ 600.00
3	CAFETÍN: FACULTAD DE INGENIERÍA DE ZOOTECNIA Y BIOTECNOLOGÍA		S/ 600.00
4	CAFETÍN: FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y EDUCACIÓN		S/ 1,500.00
5	CAFETÍN: FACULTAD DE ENFERMERÍA		S/ 1,500.00
6	CAFETÍN: ESCUELA DE POSGRADO		S/ 600.00
7	CAFETÍN: FILIAL UTCUBAMBA – BAGUA GRANDE		S/ 600.00

1.4. UBICACIÓN.

Cinco (05) de los locales se encuentran ubicados en las instalaciones del campus de la Universidad Nacional Toribio Rodriguez de Mendoza de Amazonas en Chachapoyas y uno (01) en la ciudad de Bagua Grande (Filial de la universidad)

1.5. BASE LEGAL

- ✓ Código Civil.
- ✓ Ley N° 27444, Ley de procedimiento Administrativo General
- ✓ Estatuo de la universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas
- ✓ Ley 29783; ley de seguridad en el trabajo.
- ✓ TUPA de la UNTRM, aprobado con resolución rectoral N°176-2015-UNTRM/CU

1.6. COMISION EVALUADORA:

El proceso de selección es llevado a cabo por Comisión Evaluadora, designada mediante Resolución Directoral N°014-2023-UNTRM-R/DGA

1.7. REGISTRO DE PARTICIPANTES

El registro de participantes es gratuito y se realiza en la Unidad de Servicios Generales y Gestión Ambiental, sede administrativa de la ciudad universitaria - Chachapoyas, en las fechas señaladas en el cronograma y en el horario de atención de 08:00 a 13:00 horas y de 14:15 a 17:00 horas.

1.8. CRONOGRAMA

ETAPA	FECHA, HORA Y LUGAR
Convocatoria	16/02/2022
Entrega de Bases y reconocimiento de ambientes	20 y 21 de febrero-2023
Registro de participantes	20 y 21 de febrero - 2023
Presentación de ofertas	23-02-2023 08:00 a 13:00 horas y de 14:15 a 17:00 horas Lugar: Unidad de Servicios Generales y Gestión Ambiental
Evaluación y calificación de ofertas y Publicación de Resultados.	24-02-23 Hora: 10 am.

Nota: el reconocimiento de ambientes, se hará con la compañía de un servidor de la Unidad de Servicios Generales y Gestión Ambiental.

1.9- COSTOS DE LAS BASES:

Las bases se descargan de la pagina Web: www.untrm.edu.pe, también serán entregadas en la Unidad de Servicios Generales y Gestión Ambiental de la universidad (Sede Administrativa)

10.PRESENTACION DE OFERTAS:

Las ofertas se presentaran en la Unidad de Servicios Generales y Gestión Ambiental en la fecha y hora señalada en el cronograma, se presentara en sobre cerrado y estarán dirigidas a la comisión evaluadora, conforme al siguiente detalle:

SOBRE N°1:

Señores
UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
CALLE HIGOS URCO N° 342
Att.:

“OFERTA PARA ARRENDAMIENTO DE AMBIENTE PARA USO DE CAFETIN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS FILIAL UTCUBAMBA”

La oferta se presentara en original y deberá contener obligatoriamente:

- a) Solicitud para participar en la convocatoria de conformidad con las bases dirigidas al comité de selección (este documento deberá contener los datos generales del postor) (anexo 01)
- b) Copia del DNI (legalizada del postor) y en caso de tener personería jurídica, presenta copia del titulo de inscripciones de los registros publico:
- c) Estar inscrito y activo en la superintendencia nacional de administración tributaria (SUNAT), contar con RUC y autorización para emitir facturas y/o boletas de ventas a fin de dar cumplimiento a los dispositivos de carácter tributario señalados en el código tributario.
- d) Copia de un recibo de servicio publico (agua o luz) donde conste la dirección del postor.
- e) Presentar registro sanitario correspondiente a la prestación del servicio de venta de alimento; antecedentes policiales, jurídicas ni penales. (anexo 02).
- f) Detalle del equipamiento a ser utilizado, incluyendo marca, modelo y año de fabricación.
- g) La propuesta económica
- h) Declaración Jurada de renta mensual a pagar por adelantado.

11. CONDICIONES DE ATENCION

- ✓ El servicio de cafetin proporcionara sus servicios al personal y alumnos de la UNTRM, usuarios de lunes a viernes en el horario de 08:00 horas, pudiendo extenderse hasta las 21:00 horas, caso exista demanda del servicio por presencia de alumnos en turno de la noche.
- ✓ El arrendatario favorecido pagara de manera adicional, el concepto por energía eléctrica de acuerdo al consumo efectivo, según el medidor de energía que cuenta el local, en el caso que corresponda.
- ✓ El personal que atienda a los usuarios del cafetín debe usar la idumentaria presentable.
- ✓ El precio de los alimentos ofertados debe estar exhibidos claramente
- ✓ El servicio en ningún caso estará sujeto a sub-contratación por parte del arrendatario, teniendo este ultimo la total responsabilidad sobre la ejecución y cumplimiento del contrato bajo sanción de resolución del mismo y ejecución de la garantía,
- ✓ Los alimentos envasados (yogurt, galletas, gaseosas, enlatados, etc), serán supervisados por la oficina de bienestar social con el fin de verificar su vigencia y realizar las acciones que corresponda.

12. CALIFICACION DE OFERTAS

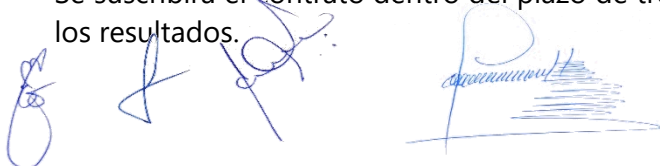
La comisión formulará un cuadro comparativo de las propuestas presentadas, revisando que los postores cumplan con presentar todos los documentos solicitados.

Se rechazarán las ofertas que no cumplan con la presentación de algún documento, descrito en el numeral 10.

Los resultados serán comunicados a la Dirección General de Administración, para que suscriba el contrato correspondiente.

13. PLAZO PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO

Se suscribirá el contrato dentro del plazo de tres días hábiles siguientes a la publicación de los resultados.



- a. Pago de garantía por el monto de un (01) mes de renta mensual, y Asimismo el ganador estará obligado a presentar adicionalmente los documentos que se le requieran de sus trabajadores, a fin de garantizar la idoneidad y buen estado de salud de los mismos.

14. PLAZO DE LA CONCESION Y/O ARRENDAMIENTO

El plazo de arrendamiento es desde el 01 de marzo al 31 de diciembre del año 2023, el mismo que puede ser prorrogado hasta un segundo y tercer año, siempre y cuando el arrendatario haya cumplido con todas sus obligaciones económicas de servicios y otras establecidas en el contrato; al término del plazo correspondiente se convocará a un nuevo concurso.

Al vencimiento del plazo de arrendamiento, el arrendatario deberá desocupar el inmueble y ceder a la UNTRM toda inversión, mejora y/o acondicionamiento que haya realizado en el área establecida, sin obligación alguna de reembolso o indemnización por parte de la misma a favor del arrendatario.

En caso que el arrendatario considere solicitar la prórroga del contrato, este deberá solicitarlo por escrito a la Dirección General de Administración, con una anticipación no menor a 15 días calendario previo al vencimiento del presente contrato. La presentación de la solicitud de prórroga del contrato por parte del arrendatario no obliga a la UNTRM a acceder a aceptar dicha prórroga y, en caso de ser aceptada, la Dirección General de Administración podrá adicionar adendas al contrato, conteniendo nuevas cláusulas para mejorar el servicio, las cuales serán de cumplimiento obligatorio por el arrendatario.

15. ASPECTOS COMPLEMENTARIOS

- a. La interpretación de las presentes bases durante el proceso de convocatoria, es atribución exclusiva del comité de selección.
- b. Los términos indicados en las propuestas no podrán ser alterados, modificados ni sustituidos.
- c. De no presentarse el ganador a la firma del contrato o no cumplir con las condiciones establecidas en el contrato, se convocará en su reemplazo, al postor que ocupó el segundo lugar.

16. ANEXOS

Four handwritten signatures in blue ink are displayed horizontally. From left to right: the first is a simple, rounded signature; the second is a stylized signature with a long horizontal stroke; the third is a signature with a large, looped initial; the fourth is a signature with a large, bold initial and a horizontal line underneath.

ANEXO 01

SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA DE CAFETIN EN LA UNTRM

Señor

Comité de Selección para Proceso de Alquiler de Cafetín de la UNTRM

Presente.-

Yo....., Propietario y/o Representante Legal de....., identificado con DNI..... y con domicilio legal en ante Ud. Con el debido respeto me presento y expongo

Que habiéndose iniciado la CONVOCATORIA PARA CELEBRAR CONTRATO DE ALQUILER DE CFETIN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS (indicar Nombre del local para cafetín) y teniendo conocimiento de lo estipulado en las bases, le solicito se acepte mi participación en el referido proceso.

Sin otro particular quedo de Ud.

Atentamente,

Chachapoyas,.....de de 2023

Firma y Sello del Propietario y/o Representante Legal
Nombre/ Razón Social del Postor



ANEXO 02

**DECLARACION JUARADA DE NO TENER ANTECEDENTES POLICIALES PENALES
NI JUDICIALES DEL POSTOR**

Señor

Comité de Selección para Proceso de Alquiler de Cafetín de la UNTRM

Presente.-

El que suscribe....., Representante Legal de....., identificado con DNI.....RUC N°..... con poder inscrito en la localidad de en la Ficha N°.....Asiento N°.....DECLARO BAJO JURAMENTO que no registro ANTECEDENTES POLICIALES, JUDICIALES NI PENALES para lo cual informo sobre mi representante y firmo en señal de veracidad.

Nombre o Razón Social					
Domicilio Legal					
RUC		Teléfono		Fax	

Chachapoyas,.....de de 2023

Firma y Sello del Propietario y/o Representante Legal
Nombre/ Razón Social del Postor



ANEXO 03

**DECLARACION JUARADA DE NO TENER PROCESO JUDICIAL ALGUNO CONTRA LA
UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Señor

Comité de Selección para Proceso de Alquiler de Cafetín de la UNTRM

Presente.-

De nuestra consideración

En calidad de postor, luego de haber examinado los documentos del proceso de la referencia proporcionados por la Entidad, y conocer todas condiciones existentes, manifiesto NO tener PROCESO JUDICIAL alguno contra la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas

Chachapoyas,.....de de 2023

Firma y Sello del Propietario y/o Representante Legal
Nombre/ Razón Social del Postor

Four handwritten signatures in blue ink are visible at the bottom of the page. The first three are small and stylized, while the fourth is larger and more prominent, featuring a large 'P' and some illegible text below it.